

## ESTUDIO 7

# El Practicum de Psicopedagogía de la Facultad de Educación de la Universidad de Extremadura

Manuel Montanero Fernández y Sixto Cubo Delgado.

---

*Dpto. de Ciencias de la Educación. Facultad de Educación. Universidad de Extremadura.*

### Resumen

*La finalidad de este artículo es mostrar una visión de cómo se ha diseñado y cómo se desarrolla el Practicum de Psicopedagogía desde el punto de vista técnico, de los contenidos, pero también desde la perspectiva de la gestión. Consideramos al Practicum de Psicopedagogía como una materia de extraordinaria importancia que tiene como objetivo fundamental desarrollar espacios empíricos en los que el alumnado pueda adquirir y desarrollar habilidades y competencias relacionadas con la intervención psicopedagógica. En el artículo presentamos la estructura del Practicum y una propuesta de los autores basada en tres ejes vertebradores de la actividad del alumno: el contexto de desarrollo de la actividad práctica (educativo-institucional, sociocomunitario y organizacional), las áreas temáticas (procesos de enseñanza-aprendizaje, orientación y prevención y desarrollo) y las modalidades metodológicas para su diseño y desarrollo (valoración de programas, investigación-acción e investigación experimental, cuasiexperimental u observacional). Acompaña al artículo una serie de anexos que contienen documentos informativos para el alumno e impresos para desarrollar la gestión y seguimiento del Practicum.*

*Palabras clave: practicum, psicopedagogía.*

### Summary

*The aim of this paper is showing an overall view of how the Practicum of Psychopedagogy has been designed and is developed from the technical point of view, of contents, but also from the perspective of management. We consider the*

*Practicum of Psychopedagogy as an extremely important subject that has the main objective of developing empirical spaces where the students can acquire skills and competences related to the psychopedagogical intervention. In this paper we present the Practicum sturcture as well as a proposal of the authors based on three essential parts of the activity of students: the context of development of the practical activity (educative-institutional, sociocommunitary and organizational), the thematic areas (processes of teaching-learning, orientation and prevention and development) and the methodological modalities for its design and development (valuation of programmes, research-action and experimental research, almost experimental or observational). Attached to the paper there is a series of annexes that contain informative documents for the student and forms to develop the management and cheking of the Practicum.*

*Key word: practicum, psychopedagogy.*

## **Introducción. Objetivos del Practicum de Psicopedagogía**

Una de las cuestiones más problemáticas que afectan a la confección y al desarrollo de los planes de estudio de la titulación de Psicopedagogía deriva de la delimitación epistemológica y profesional de la Orientación Psicopedagógica. Se trata de un concepto multidimensional, cuya proximidad a otros como el de “asesoramiento”, “formación” o al mismo concepto de “educación”, hace que sea especialmente necesario especificar las finalidades, áreas y contextos profesionales que lo delimitan, así como los diferentes modelos desde los que se puede afrontar la intervención psicopedagógica. La concreción de los objetivos y contenidos del Practicum se encuentran en el núcleo de esta polémica, por cuanto deben generar espacios empíricos de formación y de desarrollo profesional, en una doble dimensión. Por un lado, los créditos de prácticas deberían facilitar que el alumno conozca los objetivos, el plan de actuación, el con-

texto social y profesional de los centros, equipos, departamentos o servicios en los que se desarrolla la actividad psicopedagógica. Por otro lado, se pretende que los alumnos participen reflexivamente en dicha actividad a través de un proyecto de prácticas planificado y supervisado por los tutores del propio centro y de la Universidad. No es de extrañar, en consecuencia, que no sólo los alumnos sino también los tutores nos veamos en ocasiones desbordados a la hora de plantear los posibles ámbitos y responsabilidades de actuación en dichos Proyectos.

Desde nuestro punto de vista, el primer paso para tratar de afrontar estas cuestiones con rigor, requiere un esfuerzo de diseño sistemático de los componentes curriculares, es decir, de los objetivos, contenidos, metodología y criterios de evaluación; planificación que tradicionalmente no ha sido desarrollada en las prácticas de las diferentes titulaciones y universidades en el mismo nivel que las asignaturas tradicionales.

El diseño de *objetivos*, en primer lugar, debería asentarse sobre una reflexión previa en torno al *modelo de orientación* que va a vertebrar la actuación psicopedagógica. Tradicionalmente dicha actuación ha estado constreñida por modelos de corte “clínico”, basados en los presupuestos teóricos del “counseling”. Los objetivos de la evaluación e intervención psicopedagógica se centran así en el diagnóstico y la actuación reactiva ante problemas sobre todo individuales, replicando las rígidas estructuras de *prestación de servicios* desde el “despacho”.

Por el contrario, en los modelos actuales convergen presupuestos de la actuación por programas y el “consulting”, con nuevos enfoques relacionados con la prevención, adaptados a las características propias de la institución donde se va a desarrollar la orientación psicopedagógica. Este giro conceptual tiene importante consecuencias, no sólo respecto al enfoque de evaluación e intervención, sino sobre todo respecto a las relaciones interpersonales (de carácter esencialmente colaborativo) y a las estrategias y técnicas que se utilizan.

En definitiva, el diseño del Practicum desde un *modelo psicopedagógico*, requiere primar el aprendizaje de nuevas competencias profesionales que intervienen en las diferentes actuaciones del psicopedagogo en un contexto social muy determinado. El desarrollo de capacidades relacionadas con la evaluación de necesidades, la evaluación psicopedagógica, la planificación de programas, la coordinación de grupos de trabajo, el asesoramiento a otros profesionales, requiere contextos de aprendizaje mucho más allá del que pueden ofrecer el resto de las asignaturas de Psicopedagogía en las aulas de la Facultad.

La importancia de estas capacidades en el Practicum de Psicopedagogía se reflejan en una gran parte de los objetivos que hemos formulado para 4º y 5º de Psicopedagogía (cuadros 1 y 2). Como se aprecia, dichos objetivos pretenden compatibilizar los aprendizajes que se desprenden directamente de la inserción en la institución o unidad de prácticas, con un trabajo sistemático de planificación y desarrollo de un proyecto específico; con objeto de que este último garantice y permita evaluar la vinculación entre los conocimientos teóricos y la experiencia práctica.

#### Cuadro 1. Objetivos de 4º

1. Conocer “in situ” el contexto social y profesional de los centros, equipos, departamentos o servicios en los que se desarrolla la actividad psicopedagógica.
2. Conocer el plan de actuación de estas unidades.
3. Seleccionar y diseñar un Proyecto de Intervención Psicopedagógica.
4. Realizar una revisión bibliográfica sobre la temática y la modalidad de investigación o intervención elegida.
5. Elaborar una Memoria que recoja el desarrollo de los objetivos anteriores.

### Cuadro 2. Objetivos de 5°

1. Aplicar en la práctica psicopedagógica, y en colaboración con diversos profesionales del ámbito psicopedagógico, los conocimientos adquiridos.
2. Desarrollar estrategias y técnicas para la implementación de programas de evaluación e intervención psicopedagógica.
3. Depurar los procedimientos metodológicos necesarios para la investigación relacionada con realidades psicopedagógicas.
4. Desarrollar habilidades comportamentales relacionadas con la práctica psicopedagógica.
5. Desarrollar el Proyecto diseñado en el curso anterior.
6. Elaborar una Memoria que recoja las actividades realizadas en relación a los objetivos anteriores.

### Contenidos: contextos, áreas y modalidades

Desde nuestro punto de vista, el diseño y la elección de los posibles *contenidos temáticos* requiere analizar en primer lugar las diferentes *áreas* sobre la que es posible planificar la intervención, dentro del *contexto profesional* en el que se encuadran aquellos centros, equipos, departamentos o servicios que acogen al alumno de prácticas.

La consideración de otros contextos al margen del estrictamente educativo es una cuestión polémica que ha planteado posiciones encontradas en diversos sectores. En general, estamos de acuerdo con Bisquerra (1996, 1998) en la posibilidad de extrapolar tres grandes contextos en los que es posible localizar dichas áreas: el educativo-institucional, el sociocomunitario y el organizacional.

La mayor parte de la profesionalización de la intervención psicopedagógica se concentra en instituciones directamente dirigidas a la educación formal. De hecho la mayoría de los alum-

nos de Psicopedagogía hacen sus Prácticas en Departamentos de orientación de diversos centros (fundamentalmente de I.E.S.) y en los Equipos Psicopedagógicos. La temática de estos proyectos de prácticas sin embargo no puede equipararse sin embargo con la de otras prácticas pedagógicas en el contexto *educativo-institucional* como las que realizan los alumnos de magisterio en Educación Infantil y Primaria o los alumnos del C.A.P. en Secundaria. Las prácticas de orientación, a diferencia de la estrictamente docente, suponen sobre todo una acción indirecta que repercute sobre la educación de los alumnos a través de la mejora y la innovación curricular, así como del asesoramiento de los profesores en su labor docente y tutorial (Montanero, 1997). Ello supone, entre otras diferencias, que el contexto social de la actuación psicopedagógica venga definido por el trabajo colaborativo con otros profesionales de la educación, antes que por la actuación directa sobre los alumnos.

Sin embargo, en la práctica psicopedagógica, el intrincado solapamiento

entre lo organizacional y lo sociocomunitario hacen muy compleja una distinción verdaderamente eficaz. *El contexto sociocomunitario* agrupa las actuaciones psicopedagógicas en medios comunitarios para ofertar servicios que faciliten la integración social del ciudadano y mejorar su calidad de vida. En este contexto el psicopedagogo tiene unos ámbitos de intervención realmente amplias, cuya concreción depende, en gran parte, de las características de encuentro con el empleo; colabora con otros profesionales para la eliminación de las barreras psicológicas que impiden el acceso al mercado laboral; desarrolla programas para la eliminación de las barreras, no sólo arquitectónicas, sino también actitudinales y comportamentales que limitan las posibilidades de integración social y laboral de las personas discapacitadas, etc.

Todo este conjunto de actividades, que como ejemplos hemos mencionado, junto con unos procedimientos metodológicos depurados que más adelante comentaremos, y que garantiza científicamente tanto los procesos como los resultados, nos permite ofrecer a nuestros alumnos una perspectiva más enriquecedora, más global, más real en una palabra, de qué es un psicopedagogo, qué es lo que la sociedad demanda del psicopedagogo y qué es lo que la Psicopedagogía puede ofrecer a la sociedad.

Por otro lado, en *el contexto organizacional*, el psicopedagogo aporta recursos para mejorar la actividad laboral y potenciar la satisfacción laboral y el desarrollo personal. Al igual

que en el contexto sociocomunitario, las actuaciones psicopedagógicas deben ser percibidas desde un marco de actuación interdisciplinar. Esto es así porque en estos contextos el psicopedagogo colabora con otros profesionales para el logro de objetivos comunes expresados a nivel de unidad, de departamento, de sección, de servicio, o de la empresa analizada globalmente. En estos contextos el psicopedagogo trabaja no sólo para el desarrollo de habilidades, de conocimientos o de competencias expresados estos objetivos a través de programas de formación, sino también en el diseño y aplicación de programas dirigidos al desarrollo de planes de promoción interna, y de desarrollo personal y profesional dentro de la empresa. De esta manera, y con el desarrollo de estas acciones que como ejemplo hemos mencionado, el psicopedagogo interviene también, colaborando con otros profesionales, en la prevención de la aparición de algunos síndromes psicopatológicos de especial importancia en el mundo de las organizaciones, tales como el síndrome de Burnout, o el efecto "mobbing".

En concreto, un campo de especial relevancia en el mundo de la empresa se corresponde con las actividades relacionadas con la Formación de Formadores. En este sentido creemos que el psicopedagogo es un profesional especialmente cualificado para diseñar y aplicar programas dirigidos al desarrollo de las habilidades de los docentes que participan en la formación continua, así como para el diseño de las

acciones de evaluación de los planes de formación dentro de las empresas.

Sin embargo, uno de los problemas aún no resueltos, principalmente debido a la tradición pedagógica de las instituciones donde se imparten los planes de estudios de Psicopedagogía, es la no existencia de canales de comunicación adecuados con el mundo de la empresa. A pesar de que por ejemplo en algunas instituciones públicas de carácter estatal, el psicopedagogo está contemplado en los perfiles profesionales relacionados con el desarrollo de actividades dirigidas al aumento de la "ocupabilidad" de las personas desempleadas, y de esta manera participan activamente desde hace algún tiempo en el desarrollo de actuaciones dirigidas a favorecer el encuadramiento adecuado de los demandantes de empleo, o a potenciar las habilidades relacionadas con la búsqueda activa de empleo, todavía tenemos problemas para ubicar correctamente a los alumnos que desean desarrollarse profesionalmente en el mundo de las organizaciones. Creemos, en este sentido, que es importante establecer canales oficiales de comunicación que institucionalicen estas actividades psicopedagógicas.

En definitiva, y considerando por un lado la experiencia acumulada en estos escasos años de implementación del Practicum de Psicopedagogía, y por otro la también escasa interiorización de la cultura de empresa en esta Titulación, el alumno deberá percibir su actividad práctica en el contexto no estrictamente educativo, sino comunitario u organizacional, en relación a las siguientes coordinadas:

1. El contexto organizacional es un contexto de desarrollo profesional de futuro.
2. Es necesario sensibilizar a la sociedad acerca del rol que puede desempeñar el psicopedagogo en el mundo de la empresa y los servicios sociocomunitarios
- 3 La sociedad debe percibir en los profesionales de la Psicopedagogía actitudes que proyecten una imagen de profesionalidad, de seguridad y de soluciones.
4. El posicionamiento epistemológico del psicopedagogo deberá estar vinculado con las actuales concepciones de la ciencia.
5. La apertura hacia el trabajo colaborativo, el dinamismo, la innovación, las nuevas tecnologías y la globalidad deberán constituir el perfil actitudinal y competencial del psicopedagogo.

Una segunda dimensión, para concretar los contenidos del Practicum proviene de las posibles *áreas de orientación*. Históricamente, la orientación psicopedagógica comenzó focalizándose sobre la *orientación profesional*, ampliada al ciclo vital y a su integración curricular desde el enfoque de la "educación para la carrera". Podríamos decir que la orientación profesional constituye el primer área de intervención psicopedagógica.

Posteriormente, la preocupación por mejorar la calidad del proceso de aprendizaje de los alumnos y combatir las dificultades recurrentes que se plan-

tean en muchos de ellos amplió las demandas de la orientación en una doble vertiente: por un lado, hacia el asesoramiento de los docentes e instructores para mejorar los métodos y estrategias de enseñanza; por otro, hacia la intervención psicopedagógica para ayudar al propio alumno a desarrollar estrategias más efectivas. El resultado es un área suficientemente diferenciada que podemos denominar *orientación sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje*.

Por último, en los años setenta se desarrollan nuevos enfoques de la orientación como la denominada “educación para la salud” o la “educación psicológica”, que incluyen nuevos ámbitos de intervención como las habilidades sociales, prevención del consumo de drogas, la educación en valores, el tiempo libre y otros ámbitos del *desarrollo personal y social*. Se trata pues de un área que, si bien presenta un claro “solapamiento” con objetivos y actuaciones anteriores, goza de entidad propia.

Como ya hemos justificado en otra ocasión (Cubo y Montanero, 2000), la relevancia en el modelo psicopedagógico de la intervención sobre las llamadas “necesidades educativas especiales”, no parecen justificación suficiente para considerar la “atención a la diversidad” como un área más, sino como un principio esencial de toda actuación en cualquiera de las áreas anteriores (de ahí que hayamos decidido prescindir de su inclusión como un contenido independiente en la estructuración del Practicum). En definitiva, hemos selec-

cionado tres áreas temáticas que agrupan, de forma no excluyente, los diferentes contenidos sobre los que puede versar el proyecto de Prácticas.

Creemos necesario añadir a toda esta reflexión una tercera dimensión que se correspondería con la metodología inherente a cualquier actuación psicopedagógica. Efectivamente, el contenido de las Prácticas no debe reducirse al objeto de la intervención, dentro de un contexto y área determinados. El alumno necesita seleccionar y practicar el desarrollo de métodos que aporten suficiente rigor al Proyecto de Prácticas. En este sentido, hemos clasificados los Proyectos en torno a dos grandes *modalidades metodológicas*, con características claramente diferentes tanto en su planificación y desarrollo como en la presentación escrita (como parte de la Memoria final que debe elaborar el alumno): los proyectos de evaluación e intervención y los proyectos de investigación psicopedagógica.

Dentro de la *modalidad de evaluación e intervención psicopedagógica*, podemos distinguir tres tipos de proyectos. Los que se basan en el diseño y/o desarrollo de *programas de evaluación y desarrollo personal y madurativo*, agrupan diversos proyectos centrados en el estudio de casos, la evaluación psicológica de problemas específicos y en la elaboración de Programas de Desarrollo Individual. El carácter generalmente asistencial y reactivo de los mismos (desarrollados generalmente de forma paralela al currículo) los convierten en un tipo de intervención típica del modelo clínico, menos

extendida en el contexto educativo a partir del modelo psicopedagógico o “educativo-constructivo” (Solé, 1997) apoyado por la Reforma. En el anexo II, hemos sintetizado los principales apartados que debería recoger un Proyecto de esta modalidad.

Por otro lado, el M.E.C. sintetiza en el Documento Individual de Adaptaciones Curriculares (D.I.A.C.) un conjunto de orientaciones (véase de nuevo nuestra propuesta en el anexo II) para diseñar la *evaluación psicopedagógica y la intervención en contextos curriculares*, para aquellos alumnos que presentan necesidades educativas especiales (Orden de 14 de febrero de 1996, Art. 4º, sobre la evaluación de los alumnos con necesidades educativas especiales que cursan las enseñanzas de régimen general). La relevancia de este tipo de demandas para el orientador (y para el alumno de prácticas) justifica, a nuestro parecer, su consideración como una modalidad independiente, a pesar de ser exclusiva del contexto educativo- institucional.

Por último, *el diseño y desarrollo de programa de orientación* en cualquiera de los contextos debería recoger los apartados relacionados con la planificación previa de necesidades y recursos (recogida de información, justificación...); los objetivos.; los contenidos, estrategias y recursos de intervención; las fases, temporización y metodología de implementación, la implantación, mantenimiento, institucionalización, diseminación y evaluación del programa... En algunos casos,

la dificultad mayor reside en la coordinación de muy diversos programas en “macroprogramas” integrados (que hemos denominado “planes”) a lo largo de periodos extensos de tiempo. Sería por ejemplo el caso de una prácticas dirigidas a la elaboración o revisión de un Plan de Acción Tutorial.

Por su parte, la investigación psicopedagógica puede plantearse desde al menos tres tipos de proyectos. La *valoración de programas* (Fernández Ballesteros, 1990) se basa en la concreción de indicadores e instrumentos que permitan evaluar la eficacia de un “paquete” de intervención psicopedagógica ya diseñado, o de un proyecto curricular en función de una serie de objetivos específicos (anexo 5).

Por su parte, la investigación sobre determinados fenómenos psicopedagógicos en cualquiera de los contextos profesionales de la orientación puede plantearse desde dos tipos de enfoques según se asuma un enfoque metodológico más próximo a la perspectiva cuantitativa o a la cualitativa. Desde el paradigma de la *investigación-acción* (véase por ejemplo, Blázquez, 1991) los apartados del proyecto deberían reflejar cómo se contempla la participación investigadora de los diferentes agentes que participan en la propia intervención psicopedagógica, así como las oportunas triangulaciones que ofrezcan un mínimo de objetividad, especialmente cuando estas evaluaciones tienen un marcado carácter cualitativo.

Por el contrario, un proyecto de investigación vinculado a la *metodolo-*

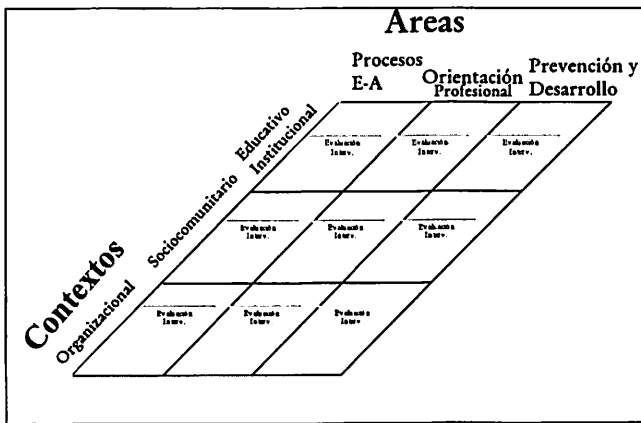


gía *cuantitativa* se basaría, en el caso de investigaciones experimentales o cuasiexperimentales, en la formulación de una hipótesis de trabajo en la que queden definidas las variables independientes y las dependientes, así como una dirección en cuanto a los resultados que esperamos encontrar. Haríamos hincapié también en la operativización de esas variables, en las técnicas de control para garantizar tanto la validez interna como la exter-

na y en los procedimientos de análisis de datos a desarrollar, tanto en su apartado descriptivo como inferencial.

## Metodología y actividades

La principal complejidad didáctica para el desarrollo de este modelo de Practicum proviene de la complejidad de la estructura generada, que se esquematiza en la figura siguiente.



Sobre este modelo obtenemos 18 tipos de proyectos de prácticas (que se convierten en 54, si consideramos cada modalidad específica de proyecto), con una suficiente consistencia para abordar una reflexión científica sobre la experiencia obtenida. Si tuviéramos en cuenta la clasificación de contenidos temáticos por contexto y área (ver anexo I), obtendríamos en torno a 400 diferentes posibilidades que prácticamente agotan toda la casuística de proyectos del Practicum de Psicopedagogía. Desde luego creemos, como ya hemos comentado anterior-

mente, que no todas estas actividades sugeridas forman parte de un perfil exclusivamente asignado al profesional de la Psicopedagogía, más bien creemos que el trabajo en muchas de estas actividades, de estas Áreas de desarrollo profesional, es un trabajo colaborativo, es una propuesta de actuación basada en modelos de afrontamiento interdisciplinar de la realidad.

En este marco, un tema preocupante debido a la complejidad de la estructura generada es el proceso de toma de decisiones por parte del alum-

no. Creemos que es necesario provocar reflexión acerca de las implicaciones de ese proceso de toma de decisiones, es decir, el alumno debe posicionarse en relación a los siguientes elementos que configuran su elección.

1. Los imperativos de la institución y la realidad social y profesional que acoge al alumno en prácticas.
2. La naturaleza del trabajo a desarrollar: vinculado a Psicopedagogía Básica o a Psicopedagogía Aplicada. En el primer caso se optará por un trabajo relacionado con la investigación psicopedagógica, en el segundo por uno de evaluación-intervención.
3. Los contextos de desarrollo profesional: las motivaciones, expectativas y experiencias previas deberían inclinar al alumno a optar por un contexto Educativo-Institucional, Sociocomunitario u Organizacional.
4. Las Áreas Temáticas: el alumno ya sólo debe decidir si desea trabajar en Procesos de Enseñanza-Aprendizaje, en Orientación o en Prevención y Desarrollo.

No creemos que todo este análisis sea en absoluto gratuito. Por bien que se plantee el proyecto de prácticas, éste no dejará de ser una experiencia relativamente puntual en el vasto campo profesional que hemos tratado de delimitar, difícilmente abarcable para los 9 créditos del Practicum. Es necesario que el trabajo del alumno este presidida por una reflexión inicial que le ayude a localizar y comparar la institu-

ción y la intervención elegida en relación a otros tipos de contenidos y métodos posibles.

Por otro lado, el análisis de los componentes de cada tipo de proyecto constituir un apoyo eficaz para que, con ayuda de los tutores, el alumno aplique con mayor rigor científico los procedimientos metodológicos que intervienen en el diseño, evaluación e investigación psicopedagógica, así como en el informe escrito de los resultados obtenidos. Ello debe traducirse en una evaluación, compartida por los dos tutores, que se fundamente además de en la asistencia y el nivel de colaboración en las diferentes actividades desarrolladas, en otros criterios relativos a la fundamentación teórica y contextual de la intervención elegida y el formato y rigor metodológico con que se ha diseñado tanto el Proyecto como la Memoria final.

En este sentido, las *actividades* generales previstas en 4º de Psicopedagogía son las siguientes:

1. Información por parte del Vicedecanato de Prácticas sobre las características y metodología para el desarrollo del Practicum. Además de la información que se suministra al alumno, se le entrega un impreso (Anexo III) para que haga una primera elección sobre el Practicum que le gustaría desarrollar. Este impreso tiene como objetivo no sólo ayudar a reflexionar al alumno sobre el Practicum que desea desarrollar, sino que permite gestionar

de una manera más eficiente la asignación de alumnos a profesores en función de la especialización de estos últimos.

2. El Vicedecanato de Prácticas asigna alumnos a un profesor de la Facultad determinado y a un centro de prácticas específico. Al mismo tiempo envía al centro de prácticas el documento que permitirá evaluar al alumno (Anexo 2).
3. Presentación del Practicum a los alumnos. Explicación de las áreas, contextos y modalidades para el diseño del Proyecto del Practicum. Entrega de los contenidos temáticos del Practicum (Anexo III) y de la ficha del alumno (Anexo IV).
4. Contacto inicial y recogida de información en el centro de prácticas. Durante una jornada el alumno toma contacto con el centro de prácticas para desarrollar ideas acerca de posibles proyectos de Practicum.
5. Reunión con el profesor de la Facultad para analizar el planteamiento previo del proyectos de prácticas.
6. Durante una semana se desarrollan las prácticas en el centro. Junto con el tutor del centro se diseña el proyecto.
7. Elaboración de la Memoria de Prácticas. Con el asesoramiento del profesor y tutor del Practicum, el alumno elabora la Memoria siguiendo la siguiente estructura: 1. Descripción del Centro. 2. Plan de actuación de la unidad de prácticas (Centro, Dpto., Equipo, Servicio...).

3. Actividades desarrolladas. 4. Justificación teórica del contenido del Proyecto de Prácticas. 5. Proyecto de prácticas. 6. Valoración personal. 7. Bibliografía. 8. Anexos.

8. Entrevista de evaluación de la Memoria. Con el objetivo de realizar una seguimiento preciso de las actividades realizadas por el alumno, de su nivel de implicación en el desarrollo del proyecto, y de garantizar la autoría del trabajo realizado, se desarrolla una entrevista.

El curso de 5º de Psicopedagogía se plantea como una continuación en el que, además de ofrecer un tiempo mayor para la integración del alumno en la actividad de la unidad de prácticas, se pretende desarrollar y evaluar el proyecto diseñado en el curso anterior, con las siguientes actividades:

1. Contacto inicial y recogida de información en el centro de prácticas. Durante una jornada el alumno toma contacto con el centro que visitó el curso anterior y junto a su tutor analiza la viabilidad del proyecto elaborado.
2. Revisión del proyecto de prácticas. En reunión con el profesor el alumno analiza la viabilidad del proyecto elaborado el curso anterior.
3. Desarrollo del proyecto en el centro de prácticas. Durante un mes el alumno desarrolla el proyecto elaborado el curso anterior.
4. Elaboración de la Memoria de Prácticas. Se propone la siguiente estructura: 1. Breve contextualización y descripción del Proyecto de

- Práctica. 2. Actividades desarrolladas. 3. Informe del Proyecto desarrollado (Anexo VI). 4. Valoración personal. 5. Anexos.
5. Entrevista de evaluación de la Memoria.

## Evaluación

El modelo de evaluación del Practicum se basa en la convergencia de diferentes agentes, momentos e instrumentos de evaluación. En cuanto al primer aspecto, se ha procurado una equiparación progresiva entre el peso de la evaluación del tutor del centro y el tutor de la Universidad, hasta llegar a un 50% en el presente curso. Ambos evaluadores realizan una evaluación continua y final.

El tutor del centro puede realizar con mayores garantías una *evaluación continua*, a partir de la observación directa del desarrollo de las prácticas. La operativización de dicha observación es, de momento, una cuestión pendiente que debería basarse en un análisis de tareas, con una estrecha coordinación entre los respectivos tutores. Por su parte, el tutor de la Universidad, tiene un acceso más limitado a dicha modalidad de evaluación, a través de las entrevistas que, durante el desarrollo de las prácticas, puede realizar tanto con el tutor del centro como con el propio alumno.

La *evaluación final* gira en torno a la valoración de la Memoria, cuyos apartados han sido diseñados para evaluar dos grupos de objetivos por separado:

a) Por un lado, la información de partida para valorar los objetivos relacionados con el conocimiento "in situ" de la actividad psicopedagógica, así como del contexto social y profesional en que se encuadra la unidad de prácticas, aparecen fundamentalmente recogidos en los tres primeros apartados de la Memoria de 4º y los dos primeros de la de 5º.

Los criterios de evaluación deben recoger indicadores relacionados con la implicación en las actividades del centro y el desarrollo de competencias profesionales específicamente relacionadas con la labor psicopedagógica del mismo (este último, sólo para 5º). El primer criterio puede valorarse cuantitativamente a través de la asistencia al centro (en nuestro caso, exigimos el cumplimiento de un mínimo de 3 horas diarias de permanencia). El tutor de la Universidad puede realizar una valoración cualitativa analizando varios apartados de la Memoria.

1. En primer lugar, valorando el conocimiento de las características del centro y del plan de actuación de la unidad de práctica.
2. En segundo lugar, analizando la variedad y riqueza de la actuaciones realizadas por el alumno (sea en relación, o al margen del proyecto), según lo expuesto en el "diario".

Lógicamente esta valoración no puede realizarse con garantías, si el tutor se limita a leer la Memoria. Es necesario realizar una entrevista que le permita interpelar al alumno sobre las estructuras y funciones descritas en los

primeros apartados, contrastar hasta qué punto se ha involucrado en las actividades expuestas o cómo ha asimilado los contenidos relacionados con ellas. Así por ejemplo, es posible que un alumno escriba que ha asistido a una reunión de la CCP de un centro y, sin embargo, desconozca los miembros que la componen o sea incapaz de recordar sus funciones o las cuestiones tratadas aquel día (lo que podría interpretarse como un indicador de la pasividad con que participó en la actividad). Por otro lado, una simple entrevista telefónica con el tutor del centro puede enriquecer también este análisis e incluso, en casos extraordinarios, detectar posibles fraudes.

b) Por otro lado, la valoración de los objetivos relacionados con el Proyecto específico de prácticas se hace en función de criterios que deben reflejar cuestiones de carácter tanto teórico como aplicado. El apartado referente al marco teórico en la Memoria de 4º, permite valorar la capacidad del alumno para buscar información a través de diferentes medios (bibliotecas, Internet, bases de datos...), para sintetizarla en relación a una temática concreta y presentarla con claridad y rigor.

El diseño o el informe del proyecto permite valorar la aplicación de diversos procedimientos metodológicos necesarios para la evaluación, intervención o investigación psicopedagógica, así como para la interpretación y comunicación de propuestas de actuación y resultados. Además, del análisis del formato de presentación

respecto a normas ya convencionales (índice, desarrollo de cada uno de los apartados, referencias bibliográficas, gráficos, expresión verbal...), de nuevo se hace necesario contrastar la vinculación entre lo expuesto en la Memoria y experiencia práctica vivida por el alumno, mediante la entrevista.

Todos estas actividades y criterios de evaluación se esquematizan y discuten lógicamente con el grupo de alumnos en las primeras reuniones antes de su incorporación al centro.

### **Bibliografía seleccionada para el Praticum**

- Álvarez, M. y Bisquerra, R. (coord.) (1996). *Manual de Orientación y Tutoría*. Barcelona: Praxis.
- Anguera, M.T. (1983), *Manual de prácticas de observación*. México: Trillas.
- Anguera, M.T. et al. (1995). *Métodos de investigación en Psicología*. Madrid: Síntesis.
- Anton, K. (1990). *Práctica de la dinámica de grupos*. Barcelona: Herder.
- Arce, C. (1994). *Técnicas de construcción de escalas psicológicas*. Madrid: Síntesis Psicología.
- Cubo, S. y Montanero, M. (2000). Contextos y áreas de desarrollo profesional: una propuesta de contenidos temáticos para el Practicum de Psicopedagogía. En Rodríguez Sánchez, I. y Castro Dorado, J. R. (coord.), *I Jornadas Nacionales del*

- Practicum sobre Psicopedagogía* (pp. 55-68). Badajoz: Universidad de Extremadura, Facultad de Educación.
- Bisquerra, R. (1996). *Orígenes y desarrollo de la orientación psicopedagógica*. Madrid: Narcea
- Bisquerra, R (coord.) (1998). *Modelos de orientación e intervención psicopedagógica*. Barcelona: Praxis.
- Blázquez F. (1991). La investigación-acción. Métodos y técnicas de investigación cualitativa, en Saenz, O. (coord.) *Prácticas de enseñanza*. Alcoy: Marfil.
- Brueckner, L. J. y Bond, G. L. (1992). *Diagnóstico y tratamiento de las dificultades en el aprendizaje*. Madrid: Rialp.
- Buendía Eisman, L. (1997). *Métodos de investigación en psicopedagogía*. Madrid: McGrawHill.
- Candel, I. (dir.) (1993). *Programas de atención temprana*. Madrid: CEPE.
- Comeche Moreno, M. I.; Díaz Garcoa, M. I. et al. (1995). *Cuestionarios, inventarios y escalas. Ansiedad, depresión y habilidades sociales*. Madrid: UNED-Fundación Universidad-Empresa.
- Costa, M. y López, E. (1980). *Salud Comunitaria*. Barcelona: Martínez Roca.
- Costa, M. y López, E. (1991). *Manual para el educador social*. Vol. 1: Habilidades de comunicación en la relación de ayuda. Vol. 2: Afrontando situaciones. Madrid: M. Asuntos Sociales.
- Del Pozo, P. (1993). *Formación de Formadores*. Madrid: Eudema.
- Fermoso, P. (1994). *Pedagogía social*. Barcelona: Herder.
- Fernández Ballesteros, R. (1990). *Introducción a la evaluación Psicológica*. Madrid: Pirámide
- García Vidal, J. (1990). *Manual para la confección de programas de desarrollo individual*. Madrid: EOS.
- García Vidal, J. (1993). *Guía para realizar adaptaciones curriculares*. Madrid: EOS.
- Gil Llario, M. D.; M. D. Lacer; et al. (1992). *Comparación de dos programas para el entrenamiento de las habilidades sociales de los escolares rechazados y olvidados*. Valencia: Promolibro-Cinteco.
- León, O. G. y Montero, I. (1993). *Diseño de investigaciones: Introducción a la lógica de la investigación en Psicología y Educación*. Madrid: McGraw-Hill.
- Méndez Alcolea, A. y Calvo, A. (1996). *Técnicas para evaluar la competencia curricular*. Madrid: Escuela Española.
- Monereo, C. y Solé, I. (coord.) (1997). *El asesoramiento psicopedagógico: una perspectiva profesional y constructivista*. Madrid: Alianza.
- Peiró, J. M. y Ramos, J. (1994). *Intervención psicosocial en las organizaciones*. Barcelona: PPU.

Peiró, J.M y Prieto, F. (1996). *Tratado de Psicología del Trabajo*. Madrid: Síntesis.

Pérez, A. (1987). *Tutoría y orientación*. Madrid: ICE de la Universidad Complutense.

Schein. E. H. (1990). *Consultoría de procesos. Su papel en el desarrollo organizacional*. Vol. 1 y 2. México: Addison- Wesley Iberoamericana.

## **Anexo I**

### **1. Contexto educativo-institucional**

#### **1.1 Orientación de los procesos de E/A**

- Asesoramiento o revisión del Proyecto Educativo de Centro, en función de las necesidades detectadas y de los principios psicopedagógicos y organizativos decididos por la comunidad educativa.
- Asesoramiento y colaboración con la Comisión de Coordinación Pedagógica y con el profesorado para el diseño, desarrollo o revisión del Proyecto Curricular de centro (directrices generales, diseños curriculares de área, programa base de diversificación curricular, plan de acción tutorial...).
- Diseño y desarrollo de Proyectos de Innovación didáctica con el fin de contribuir a la optimización de los procesos de enseñanza y aprendizaje, especialmente en el marco de las programaciones de aula.
- Evaluación psicopedagógica de alumnos con NEE y asesoramiento y colaboración con el profesorado en la planificación, desarrollo y evaluación de adaptaciones curriculares individuales de ciclo y de unidad didáctica.
- Apoyo psicopedagógico a alumnado que presente problemas específicos de aprendizaje, mediante el diseño, desarrollo y evaluación de actividades de T.T.I. programas de desarrollo cognitivo, programas de refuerzo pedagógico...
- Intervención psicopedagógica para la optimización del aprendizaje y el desarrollo en grupos de alumnos procedentes de sectores social y culturalmente desfavorecidos: evaluación de las necesidades educativas especiales, asesoramiento y colaboración con el profesorado en el diseño, desarrollo y evaluación de programas de intervención en el aula.
- Valoración del Plan de Formación, y coordinación de necesidades de los profesores con propuestas de la Administración, nivel de satisfacción del profesorado, etc.

#### **1.2 Orientación profesional**

- Diseño y valoración de un Programa de Orientación Académica y Profesional (P.O.A.P.).
- Diseño y valoración de actividades de toma de decisiones y orientación vocacional.
- Asesoramiento y colaboración con el profesorado en la integración curricular de contenidos relacionados con el mundo profesional.



- Diseño y valoración de actividades de orientación para la transición a la vida activa.
- Diseño y valoración de actividades de orientación para la igualdad entre los sexos.

### *1.3 Orientación para la prevención y el desarrollo*

- Diseño, desarrollo y valoración de programas de atención temprana.
- Evaluación e intervención de problemas específicos que afectan al desarrollo personal y madurativo de un alumno.
- Desarrollo de Proyectos de innovación educativa con el fin de desarrollar habilidades de prevención y desarrollo personal.
- Diseño de actividades de tutoría y asesoramiento de las Escuelas de Padres.
- Intervención psicopedagógica para ayudar al alumnado que presente problemas de desarrollo socioafectivo: integración social, autoestima, habilidades sociales...
- Intervención psicopedagógica para prevenir problemas propios del contexto social y profesional del docente, mediante habilidades de comunicación, trabajo en equipo, afrontamiento de situaciones de estrés...
- Diseño, desarrollo y valoración de programas de educación en valores.
- Intervención psicopedagógica para favorecer la educación intercultural y la integración social de todos los alumnos en aulas donde convivan personas o grupos procedentes de etnias o culturas diferentes.
- Intervención psicopedagógica para favorecer una educación no sexista.
- Asesoramiento sobre el tratamiento curricular de los temas transversales (educación para la paz, educación para la salud, educación para el consumo, educación ambiental).
- Asesoramiento y colaboración en actividades “extraescolares” dentro del centro educativo.

#### Posibles instituciones colaboradoras

- Departamentos de Orientación (Centros de Primaria e I.E.S.).
- E.O.E.P. (Generales, específicos y de atención temprana).
- Centros específicos de Educación Especial (APNABA, ASPACEBA, APROSUBA, APMEEX, ADABA, Colegio de la Luz; Asociación Síndrome Down...).
- C.P.R.R.
- Centros de Menores.

## **2. Contexto sociocomunitario**

### **2.1 Área de orientación de los procesos de E/A**

- Intervención psicopedagógica en actividades destinadas a los niños todavía no escolarizados o que necesitan ser atendidos en el horario extraescolar: grupos de juego, ludotecas, hogares infantiles...
- Apoyo psicopedagógico en actividades educativas “no formales” desarrolladas en centros culturales, asociaciones, O.N.G.s, hospitales, prisiones, etc. con diferentes objetivos: alfabetización, educación de adultos, acceso a la Universidad...
- Apoyo psicopedagógico de alumnos con privación sociocultural: evaluación, asesoramiento y colaboración con el profesorado en el diseño, desarrollo y evaluación de programas de intervención en contextos sociocomunitarios.
- Formación de formadores.
- Desarrollo de programas de evaluación de programas.

### **2.2 Orientación profesional**

- Diseño, aplicación y valoración de programas de formación y orientación laboral (F.O.L.) dirigidos a individuos que han abandonado ya el sistema educativo y aún no se han integrado en el mercado de trabajo.
- Desarrollo de programas para la elaboración de itinerarios de encuentros con el empleo.
- Desarrollo de programas de información profesional.
- Desarrollo de programas para mejorar las habilidades de búsqueda de empleo.
- Asesoramiento, diseño y valoración de programas para la integración laboral de discapacitados.

### **2.3 Orientación para la prevención y el desarrollo**

- Diseño, aplicación y valoración de programas relacionados con las actividades de tiempo libre.
- Diseño de actividades y asesoramiento psicopedagógico de las Escuelas de Padres.
- Intervención psicopedagógica en “educación permanente”, medioambiental, de educación para la salud, etc., en contextos “no formales”, como centros

culturales, asociaciones, O.N.G.s, hospitales, prisiones... Asesoramiento y colaboración con el profesorado en el diseño, desarrollo y evaluación de los programas.

- Intervención psicopedagógica en problemas de drogodependencia.
- Diseño y desarrollo de programas de reeducación con familias desestructuradas.
- Asesoramiento en programas educativos en diversos medios de comunicación.
- Diseño y desarrollo de programas de animación sociocultural y de “educación de calle”.
- Diseños, aplicación y evaluación de programas para la eliminación de las barreras psicológicas relacionadas con la inserción laboral.

Posibles instituciones colaboradoras

- CARITAS.
- ONCE.
- INSERSO.
- Hogar infantil de la Diputación Provincial.
- Centros de Menores.
- Hospitales.
- Garantía Social.
- Escuelas Taller y Casa de Oficio.
- Hogares de ancianos.
- Centros penitenciarios.
- Asociaciones de vecinos.
- Casas de mujeres.
- Teléfono de la esperanza.
- Agentes Sociales.
- Asociaciones de ayuda al discapacitado: APROSUBA, FASEX, etc.
- A.M.P.A.s.

### **3. Contexto organizacional**

#### **3.1 *Área de orientación de los procesos de E/A***

- Asesoramiento, diseño y valoración de programas para la formación permanente en la empresa.
- Asesoramiento, diseño y desarrollo de productos para el mercado educativo.
- Formación de formadores.
- Desarrollo de programas de evaluación de programas.

#### **3.2 *Orientación profesional***

- Asesoramiento, diseño y valoración de programas para la eliminación de las barreras que impiden la integración laboral de discapacitados en la empresa.
- Asesoramiento para la reorientación de la carrera de trabajadores en transición de un puesto de trabajo a otro (“outplacement”).
- Selección, planificación y desarrollo de recursos humanos.

#### **3.3 *Orientación para la prevención y el desarrollo***

- Asesoramiento, diseño y valoración de programas de salud laboral.
- Programas de prevención y afrontamiento del estrés.
- Programas para la prevención de conflictos interpersonales en las relaciones laborales, para el desarrollo de habilidades sociales, trabajo en equipo y liderazgo.

Posibles instituciones colaboradoras

- Fundación Laboral de la Construcción.
- O.N.C.E.
  - Servicio de Psicología del Ejército.
  - Dirección General de Empleo de la Junta de Extremadura.
  - Dirección General de Trabajo de la Junta de Extremadura.
  - Agentes Sociales.
  - INEM.
  - Escuelas Taller y Casas de Oficios.
  - Equipos de Promoción Laboral de la Diputación de Badajoz.

## **Anexo II: 4º de Psicopedagogía**

### **1. Evaluación e intervención psicopedagógica**

#### **1.1 *Programas de evaluación y desarrollo personal y madurativo***

- Recogida de información.
- Formulación de hipótesis de evaluación.
- Contrastación de hipótesis.
- Resultados.
- Formulación de hipótesis funcionales.
- Diseño y aplicación de la intervención.
- Contrastación de hipótesis y valoración del tratamiento.
- Resultados y seguimiento.

#### **1.2 *Adaptaciones curriculares***

- Recogida de información (síntesis de la evaluación psicopedagógica): historia escolar y de aprendizaje; estilo de aprendizaje; intereses y motivaciones; contexto escolar y sociofamiliar; nivel de competencia curricular.
- Necesidades Educativas Especiales.
- Propuesta de adaptación curricular (Ciclo/U.D.): de acceso, objetivos y criterios de evaluación, contenidos, actividades y metodología.
- Estrategias de colaboración con las familias.
- Valoración y seguimiento.

#### **1.3 *Planes y programas de orientación***

- Planificación previa de necesidades y recursos (recogida de información, justificación...).
- Objetivos.
- Componentes/contenidos, estrategias/actividades y recursos/materiales.
- Fases, temporización y metodología de implementación: movilización, entrada a la comunidad, implantación, mantenimiento del programa, institucionalización, diseminación...
- Evaluación.

## **2. Investigación psicopedagógica**

### ***2.1 Investigación experimental, cuasiexperimental u observacional***

- Denominación de la investigación
- Planteamiento del problema
- Revisión de la literatura
- Formulación de las hipótesis
- Definición operativa de las variables
- Selección del método de recogida de datos e instrumentos
- Control de las variables extrañas
- El muestreo
- El diseño
- Procedimiento
- Análisis de datos
- Conclusiones y generalización de resultados

### ***2.2 Valoración de programas de intervención psicopedagógica y proyectos curriculares***

- Descripción del programa/proyecto
- Objetivos y dimensiones de la valoración
- Selección de unidades, aspectos o tratamientos del programa a valorar
- Selección de indicadores y operaciones
- Fases y procedimiento de evaluación
- Análisis de datos
- Discusión y generalización de resultados

## **Anexo II: 5º de Psicopedagogía**

### **1. Informe de evaluación-intervención personal y madurativa**

1. Datos personales del sujeto
2. Referencias y objetivos/motivo de la demanda
3. Datos biográficos relevantes
4. Técnicas y procedimientos
5. Conducta durante la exploración
6. Integración de resultados
7. Orientaciones y objetivos de intervención
8. Valoración de intervenciones

### **2. Informe de revisión y valoración de proyectos curriculares**

#### **2.1. PEC y PCC**

1. Directrices generales y metas institucionales
2. Estructura y formato
3. Contenidos (RRI, Diseños curriculares de área, PAT, POAP, PDC...)
4. Aplicación y funcionamiento

#### **2.2. DIAC**

1. Atención de las NEE, desarrollo personal y el nivel de integración
2. Seguimiento y valoración del nivel de competencia curricular (criterios de evaluación)

### **3. Criterios de promoción...**

#### **3. Informes de investigación y valoración de programas**

1. Título
2. Autor/autores e Institución
3. Resumen
4. Abstract
5. Palabras claves
6. Key words
7. Introducción
8. Método
9. Resultados
10. Conclusiones
11. Referencias bibliográficas



## Anexo III

**UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA**

**Facultad de Educación**  
Psicopedagogía

### Practicum 1999/2000

**Identificación del/la alumno/a**

Apellidos: \_\_\_\_\_ Nombre: \_\_\_\_\_ **Fotografía (grapas no)**

Domicilio: \_\_\_\_\_

C. Postal: \_\_\_\_\_ Localidad: \_\_\_\_\_ Teléfono: \_\_\_\_\_

**Identificación del Centro**

Denominación: \_\_\_\_\_

Situación (calle, código postal y localidad): \_\_\_\_\_

Resumen de la actividad desarrollada por el Centro: \_\_\_\_\_

**Identificación del/la Tutor/a Colaborador/a**

Apellidos: \_\_\_\_\_ Nombre: \_\_\_\_\_

Teléfonos: \_\_\_\_\_ Horario de visitas: \_\_\_\_\_

**Proyecto**

Título: \_\_\_\_\_

Resumen del contenido: \_\_\_\_\_

**Evaluación**

4°  5°

1. Asistencia
2. Nivel de colaboración en las diferentes actividades desarrolladas
3. Fundamentación teórica y conceptual de la problemática elegida
4. Rigor metodológico del proyecto diseñado
5. Formato de la memoria (índice, presentación,...)

Valoración global cuantitativa del Profesor/a de Universidad

Valoración global cuantitativa del Profesor/a Tutor/a

Valoración global cuantitativa

## Anexo IV



### Practicum 1999/2000

#### Identificación del/la Tutor/a Colaborador/a

Apellidos:

Nombre:

Teléfonos:

D.N.I.:

Horario de visitas:

#### Identificación del Centro

Denominación:

Situación (calle, código postal y localidad):

Teléfonos:

#### Identificación del/la Tutor/a de la Facultad

Apellidos:

Nombre:

Teléfonos:

#### Identificación del/la alumno/a

Apellidos:

Nombre:

#### Proyecto

Título:

Resumen del contenido:

#### Evaluación

Ina	Suf	Dest
-----	-----	------

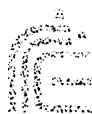
1. Asistencia
2. Nivel de colaboración
3. Fundamentación teórica y conceptual
4. Rigor metodológico del proyecto diseñado
5. Formato de la memoria (índice, presentación,...)

Valoración global cuantitativa

Fecha, sello y firma del Director del Centro

Firma del Tutor/a Colaborador/a

## Anexo V



# Practicum de Psicopedagogía

## Adscripción provisional del alumno/a

### Datos personales

**Nombre:** \_\_\_\_\_ **Apellidos** \_\_\_\_\_

**Titulación:** \_\_\_\_\_ **Especialidad** \_\_\_\_\_

**Curso:** \_\_\_\_\_

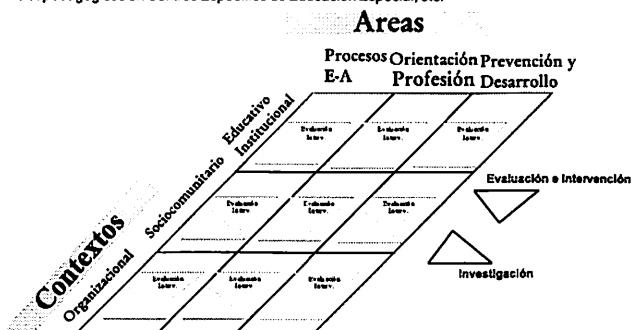
### Información

El plan de estudios de la Titulación de Psicopedagogía contempla el Practicum como una materia de extraordinaria importancia. Tiene como objetivo fundamental desarrollar espacios empíricos en los que el alumnado pueda adquirir y desarrollar habilidades y competencias relacionadas con la intervención psicopedagógica.

Se ha organizado el Practicum en torno a una estructura formada por tres ejes vertebradores de la actividad del alumno.

El Contexto determina el ámbito en el que el alumnado desarrollará su actividad práctica. Las opciones son las siguientes:

1. Contexto educativo-institucional: el alumno desarrollará su Practicum en departamentos de Orientación, en Equipos Psicopedagógicos en Centros Específico de Educación Especial, etc.



2. Contexto sociocomunitario el alumno podrá trabajar en centros tales como Centro de Menores, ONCE, Centros Penitenciarios, etc.

3. Contexto organizacional: el Practicum se desarrollará en empresas públicas o privadas colaboradoras con la Facultad. Las Áreas y las Modalidades Metodológicas de Evaluación Intervención o Investigación, permite a alumno, asesorado por sus Tutores de la Facultad y

del Centro seleccionado, aparente numerosas posibilidades que personaliza el Practicum en función de intereses y disponibilidad.

### Elección

Te pedimos ahora que, de manera provisional, y entendiendo que debe ser considerado sólo como una propuesta que haces al Vicedecanato de Prácticas, te adscriba para el desarrollo del Practicum o uno de los Contextos antes comentados

- G Educativo-Institucional
- G Departamentos de orientación
- G Equipos Psicopedagógicos
- G Centros Específicos de Educación Especial
- G Sociocomunitario
- G Organizacional

Fecha y Firma